



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1085.14

Salta, 16 DIC 2014
EXPEDIENTE N° 6.435/13

VISTO: La planificación presentada por el Lic. Andrés M. SANCHEZ WILDE, Profesor Adjunto Regular de la asignatura **FINANZAS PUBLICAS I**, carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, para el dictado de la asignatura **Optativa FINANZAS PUBLICAS II**, carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Período Lectivo 2.014, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 34 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Que la Res. CD-ECO N° 236/13 aprueba la incorporación de la asignatura Optativa Finanzas Públicas II, para la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003 y su régimen de correlativas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

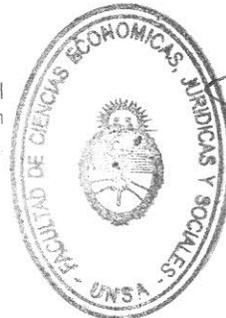
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 29 a 32, de la asignatura **Optativa FINANZAS PUBLICAS II**, para la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, presentada por el Lic. Andrés M. SANCHEZ WILDE, para el período académico 2.014, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER al Director del Departamento de Economía, al Lic. Andrés M. SANCHEZ WILDE, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

Sahl
eer

Julio
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio
Dr. Antonio Hernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



ANEXO I - Res. DECECO N°

FINANZAS PÚBLICAS II

CARRERA: Licenciatura en Economía
PLAN DE ESTUDIOS: 2003
CARÁCTER: Optativa
PERIODO LECTIVO: 2.013

AÑO DE LA CARRERA: 4°
CUATRIMESTRE: 2°
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Andrés Miguel Sánchez Wilde	Profesor Adjunto	Semiexclusiva
Eduardo Larrinaga	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Roberto Dib Ashur	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La Teoría de la Elección Pública (Public Choice) aporta a la economía del sector público una mejor comprensión de los comportamientos políticos de los agentes económicos en las toma de decisiones colectivas. En este marco teórico, dichos comportamientos no son exógenos al análisis económico, sino que pueden ser estudiados como consecuencias de la actividad de agentes maximizadores restringidos por el marco institucional y la escasez de recursos. Esta teoría ha aumentado la capacidad de análisis y comprensión de las consecuencias que las actividades del estado y otros actores económicos y políticos tienen sobre la eficiencia, la equidad y la estabilidad de una economía nacional.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Profundizar el conocimiento de la teoría de la elección pública y su utilidad para el análisis y comprensión de problemas de la economía del sector público.
Incorporar la dimensión política en el análisis de problemáticas económicas.

Objetivos específicos

Aprender a interpretar comportamientos aparentemente irracionales de los agentes, como resultados de optimizaciones racionales de objetivos políticos sujetos a restricciones políticas, económicas e institucionales.
Incorporar al análisis de las finanzas públicas el estudio del comportamiento de otra categoría de agentes: votantes, partidos políticos, grupos de presión o interés, burocracia, cuerpos legislativos, etc.
Indagar sobre la sensibilidad del comportamiento de los agentes económicos y políticos a marcos institucionales alternativos (disposiciones constitucionales, leyes electorales, reglamentos legislativos, sistemas de contralor político y administrativo, etc.).
Realizar en forma introductoria trabajos de investigación científica sobre temas de la problemática provincial, regional y nacional, aplicando los conocimientos de la materia y métodos de análisis cuantitativo.

PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS

Capítulo 1: La teoría de la elección pública como disciplina autónoma.
La concepción convencional de las relaciones entre economía y Estado. La crítica del enfoque de la elección pública. Postulados troncales. Individualismo metodológico. Elección racional. La política como intercambio.

Capítulo 2: Las decisiones colectivas.
La regla de la unanimidad. La regla de la mayoría simple. Los teoremas de la "imposibilidad".



[Handwritten signature]



Limitaciones a las preferencias personales. La intensidad de las preferencias. El abandono de las condiciones de Arrow. La estabilidad inducida por las instituciones.

Capítulo 3: La democracia representativa.

El modelo de Downs. Agentes del modelo y su comportamiento. El marco institucional. Características importantes. Bipartidismo. Multipartidismo. Debates sobre el modelo. El funcionamiento de la competencia política.

Capítulo 4: Grupos de interés y búsquedas de rentas.

Los grupos de interés en particular. Las conclusiones de Olson. La búsqueda de rentas. La posición de Stigler. El modelo de Peltzman. El modelo de Becker.

Capítulo 5: La oferta pública.

La concepción weberiana de la burocracia. La teoría económica de la burocracia. El modelo de Niskanen. El modelo de Migué-Bélanger. El modelo de Romer- Rosenthal. Otros temas de la teoría de la burocracia. Propuestas de reforma.

Capítulo 6: Modelos de comportamiento estatal.

Antecedentes. Los modelos de la economía pública moderna. Los modelos extremos: Dictador benevolente y Leviatán o gobierno monopolista. Modelos intermedios: del votante mediano, de Wittman, de Breton, y de North.

Capítulo 7: Aplicaciones de la teoría de la elección pública.

Funciones del Estado. Bienes públicos. Bienes privados suministrados por el estado. Monopolios naturales. Externalidades. La distribución del ingreso. La tributación. El incumplimiento fiscal. Federalismo fiscal. Limitaciones al déficit fiscal y el endeudamiento.

METODOLOGÍA:

El dictado de la materia consistirá en:

- Una clase semanal teórica, en las que el Profesor Adjunto expondrá los temas del Programa.
- Dos clases semanales teórico- prácticas en las que el Profesor Adjunto y los Jefes de Trabajos prácticos coordinarán el trabajo de análisis y crítica de artículos científicos y la orientación de los alumnos para la realización de tareas de investigación.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La materia de evaluará mediante dos herramientas:

- Dos exámenes parciales.
- Elaboración y aprobación de dos trabajos monográficos: uno individual y otro grupal.

Las evaluaciones parciales serán escritas y se centrarán en monitorear la comprensión de los conceptos y modelos teóricos por parte de los alumnos.

En el trabajo monográfico individual el alumno deberá elegir un tema y realizar la contrastación empírica de un modelo teórico.

En el trabajo monográfico grupal, la cátedra será la que establezca la composición de los grupos y les asignará un tema para investigar.

Por no ser obligatorias las clases, no se tomará en cuenta el porcentaje de asistencia.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

Para obtener la condición de alumno regular un alumno debe:

- Aprobar dos exámenes parciales con nota igual o superior a 4 (cuatro) con derecho a recuperar sólo uno de ellos en caso de aplazo
- Recibir la aprobación en los dos trabajos de investigación.

Los alumnos que entre las notas de los parciales, sin resultar aplazado en ninguno de ellos, alcancen un promedio igual o superior a 7 (siete) obtendrán la promoción de la materia.



[Handwritten signature]



RECURSOS A UTILIZAR:

Recursos humanos: Un profesor adjunto – Dos Jefes de Trabajos Prácticos.
Recursos físicos: La bibliografía abajo detallada. Un aula acorde con el número de alumnos.
Material didáctico: Ninguno.

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

Nº Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanales
1	Teórica	Andrés Sánchez Wilde	2
2	Teórica /Práctica	E. Larrinaga y R. Dib Ashur y A. Sánchez Wilde	4

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Bara, Ricardo E.	Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: Un enfoque de Economía Política	Fondo Editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Buenos Aires, 2006.
McNutt, Patrick A.	The Economics of Public Choice	Edward Elgar Publishing,	Northampton, 2002.
Sen, Amartya K..	Elección Colectiva y Bienestar Social	Alianza Editorial	Madrid, 1976

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Dagnino Pastore, José M.	Economía Pública: Colección de Ensayos. Primera Edición.	Editorial de la Universidad Católica Argentina.	Buenos Aires, 2007.
Gravelle, Hugh y Rees, Ray	Microeconomía	Prentice Hall.	Madrid 2004.
Musgrave, Richard A. y Musgrave, Peggy B.	Hacienda Pública – Teórica y Aplicada.	McGraw-Hill,	México, 1992.

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Horario	Tipo	Actividad - Tema	Responsable
18-20	T	11 de agosto - Clase: Tema 1	Andrés Sánchez Wilde
18-20	P	13 de agosto - Clase: Tema 1	Andrés Sánchez Wilde
18-20	T	20 de agosto - Clase: Tema 1	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	21 de agosto- Clase: Tema 1	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	25 de agosto - Clase: Tema 2	Andrés Sánchez Wilde
18-20	P	27 de agosto - Clase: Tema 2	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	28 de agosto- Clase: Tema 2	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	1 de septiembre - Clase: Tema 2	Andrés Sánchez Wilde
18-20	P	3 de septiembre - Clase: Tema 2	Andrés Sánchez Wilde



Handwritten signature



Horario	Tipo	Actividad - Tema	Responsable
20-22	P	4 de septiembre- Clase: Tema 2	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	8 de septiembre - Clase: Tema 3	Andrés Sánchez Wilde
18-20	P	10 de septiembre - Clase: Tema 3	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	11 de septiembre- Clase: Tema 3	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	22 de septiembre - Clase: Tema 3	Andrés Sánchez Wilde
18-20	T	24 de septiembre - Clase: Tema 4	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	25 de septiembre- Clase: Tema 4	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	P	29 de septiembre - Clase: Tema 4	Andrés Sánchez Wilde
18-20	T	1 de octubre - Clase: Tema 4	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	2 de octubre- Clase: Tema 5	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	6 de octubre - Clase: Tema 5	Andrés Sánchez Wilde
18-20		8 de octubre - Primera evaluación parcial	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	9 de octubre- Clase: Tema 5	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	15 de octubre - Clase: Tema 5	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	16 de octubre- Clase: Tema 5	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	20 de octubre - Clase: Tema 6	Andrés Sánchez Wilde
18-20	P	22 de octubre - Clase: Tema 6	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	23 de octubre- Clase: Tema 6	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	27 de octubre - Clase: Tema 6	Andrés Sánchez Wilde
18-20	T	29 de octubre - Clase: Tema 6	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	30 de octubre- Clase: Tema 6	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	3 de noviembre - Clase: Tema 7	Andrés Sánchez Wilde
18-20	T	5 de noviembre - Clase: Tema 7	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	6 de noviembre- Clase: Tema 7	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	10 de noviembre - Clase: Tema 7	Andrés Sánchez Wilde
18-20	T	12 de noviembre - Clase: Tema 7	Andrés Sánchez Wilde
20-22	P	13 de noviembre- Clase de repaso	E. Larrinaga y R. Dib Ashur
18-20	T	17 de noviembre - Clase de repaso	Andrés Sánchez Wilde
18-20		19 de noviembre - Segunda evaluación parcial	Andrés Sánchez Wilde
18-20		21 de noviembre- Recuperación de parciales	Andrés Sánchez Wilde

HORARIOS DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Miércoles	16 a 18	Semanal	Oficina 101	Andrés Sánchez Wilde
Jueves	16 a 18	Semanal	Oficina 103	Eduardo Larrinaga
Viernes	16 a 18	Semanal	Oficina 103	Roberto Dib Ashur

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Viernes	20 a 22	Quincenal	Oficina 101

Salta, Diciembre de 2014.

Lic. ANDRÉS SÁNCHEZ WILDE



[Handwritten signature]